



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN SAF.MPF N° 015/2020.

Mendoza, 03 de marzo de 2020.

VISTO:

Lo dispuesto por Ley N°8008 y sus modificatorias, Ley N° 8706, Resoluciones de Procuración General N°564/16 y N° 650/19 y Resolución SAF N° 006 de fecha 03/02/2020,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad para el dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que por Resolución N° 006/20 se autorizó, en el expediente electrónico EX-2019-06694487--GDEMZA-MPF#PJUDICIAL el llamado a Licitación Pública para la Adquisición de Centrifuga, Video Colposcopio y Luz Wood para el Cuerpo Médico Forense.

Que el el orden 5 documento GEDO PLIEG-2019-06681474--GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, se adjuntó el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el llamado, el cual se encontraba incompleto.

Que por Dirección de Logística y Servicios de Ministerio Público Fiscal se completaron los Pliegos mencionados, los se encuentran agregados en el orden 18, documento GEDO PLIEG-2020-0815745-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

Que en el punto III de la parte Resolutiva de la norma mencionada, se autorizó el pliego mencionado en el orden 5, correspondiendo autorizar el Pliego de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas de orden 18.

Por ello, y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

EL SEÑOR ADMINISTRADOR FINANCIERO,

RESUELVE:

I- MODIFICAR parcialmente la Resolución SAF N° 006/20, en el punto III, el que quedará redactado de la siguiente manera:

V- APROBAR la Planilla de Cotización de orden 4, documento GEDO PLIEG-2019-06681471-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas de orden 18, documento GEDO PLIEG-2020-00815745- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

Regístrese. Notifíquese. Archívese

ff/JF

LIC. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General - Mendoza

